

QUALISABOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 24 de junio del 2016 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Qualisabor S.A.

Su objeto social consiste en prestar servicios de venta de alimentos preparados ya sea en restaurantes, o prestar servicios de banquetes, catering, delicatessen, servicio a domicilio y otros alternativos al área de comidas en general.

Compraventa del negocio en marcha denominado "hamburguesas El Corral"

El 1 de septiembre de 2017 mediante escritura No. 2017170129P01771, se celebra un contrato de compraventa del negocio en marcha denominado "hamburguesas El Corral", que incluye activos y pasivos de Negocios Internacionales B.W.B. S.A. a Qualisabor S.A.

El total de activos y pasivos que la Compañía adquirió fue de US\$524 mil; las principales compras de activos comprenden: las propiedades y equipos por US\$191 mil y activos intangibles por US\$308 mil, y las principales subrogaciones de pasivos comprenden: la cuenta por pagar - El Corral Investments INC. por US\$47 mil, anticipos entregados a Qualisabor S.A. por US\$63 mil, provisión jubilación patronal y desahucio por US\$79 mil y cuentas por pagar relacionadas por US\$294 mil.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los ingresos ordinarios de la Compañía provinieron de la operación en el Ecuador de una cadena de restaurantes de hamburguesas con el nombre comercial "Hamburguesas El Corral".

La dirección de la Compañía y sede de su domicilio principal es la Avenida Diego de Almagro N28-30 y Av. Francisco de Orellana en el sector norte de la ciudad de Quito - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía realizó un aumento de capital por US\$150 mil.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

1.1. Causal de disolución por pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US \$195,394 valor que supera el 50% del capital, esto coloca a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con el artículo 198 y 377 numeral 5 de la Ley de Compañías. Hasta la fecha de emisión del presente documento no se ha convocado a la junta general dispuesta por el artículo 379 de la Ley de Compañías la cual indica lo siguiente: "Cuando se verifiquen las pérdidas a las que se refiere el numeral 5 del artículo 377, los administradores convocarán inmediatamente a la junta general, para informarla completa y documentadamente de dicha situación."

1.2. Presencia del coronavirus en el país y decreto de estado de excepción

Como es de conocimiento público, el país está atravesando una calamidad pública ante la presencia del coronavirus, ante esta situación el Estado ecuatoriano a fin de asegurar un cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo del COVID-19, decretó, a partir del 16 de marzo de 2020, declarar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por un tiempo de 60 días. Esta situación implica entre lo principal:

- a) Suspender el libre ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, de asociación y de reunión;
- b) Declaración de toque de queda restringiendo la libertad de tránsito y de movilidad, con sus excepciones;
- c) Suspensión de la jornada presencial de trabajo, adoptando la modalidad de teletrabajo, con sus excepciones;
- d) Suspensión de términos y plazos a los que haya lugar, en todo tipo de procesos judiciales, administrativos y de otra índole;
- e) Disponer las requisiciones en casos de externa necesidad en el país, etc.

Adicionalmente, todas estas acciones han sido emprendidas en mayor o menor medida por los países en todo el mundo, lo que ha provocado una crisis generalizada con un impacto sin precedentes en la economía mundial.

Ante esta situación, la Compañía se ha visto afectada de la siguiente manera:

Al encontrarse en el segmento comida rápida, la compañía se ha visto obligada a paralizar sus operaciones de generación de ingresos, a pesar de esta situación el área administrativa se encuentra elaborando un plan de pagos para cumplir con las distintas obligaciones inherentes a su operación.

A pesar de que al momento no podemos evaluar con certeza los posibles efectos futuros de esta situación, la Compañía ha realizado las siguientes acciones que permitirán disminuir el impacto financiero y que en algún momento puedan afectar el normal funcionamiento de sus operaciones.

- a) Suspensión y disminución de la jornada laboral; y
- b) Modelo de teletrabajo;

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera versión PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF PYMES sección 26, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la sección 20, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la sección 13 o el valor en uso de la sección 27.

Adicionalmente, dentro del alcance de los párrafos 11.27 al 11.32 a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Es un precio cotizado para un activo (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1; el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.

Nivel 3: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en los niveles 1 y 2; se estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera si se generan.

2.5 *Propiedades y equipos:*

2.5.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de cocina	10
Equipo de sonido audio y video	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

2.6 *Activos Intangibles:*

2.6.1 *Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil (en años)
Adecuaciones	5
Licencias software	3
Concesiones locales	5
Franquicias	10

2.6.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible son medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se produjeron bajas de los activos intangibles.

2.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7.4 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10.2 Otros ingresos - Corresponde principalmente a ingresos provenientes por concepto de exclusividad de venta de productos con Arca Continental SAB de CV (Coca Cola) en los locales de Qualisabor S.A.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan. Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el período del acuerdo.

Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

2.13 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (cuentas por cobrar).

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.13.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.13.2 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial. Los ingresos son reconocidos sobre la

base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.13.3 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

2.13.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.14.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por

pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.15 Reexpresión en estados financieros - La Compañía genera reexpresión de estados financieros cuando se presentan variaciones entre la información declarada a entidades de control y los estados financieros auditados, debido a ajustes posteriores.

Durante el año 2019, la compañía reexpresó los estados financieros correspondientes al año 2018, debido al nuevo resultado obtenido por la regularización de los impuestos diferidos, provocando las siguientes variaciones:

	<u>Notas</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Anterior</u> <u>31/12/2018</u> (en U.S. dólares)	<u>Variación</u>
Activo por impuestos diferido	13	15,537	48,258	(32,721)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	241,061	271,061	(30,000)
Aporte para futuras capitalizaciones	15	150,000	120,000	30,000
Pérdida del año		131,756	99,036	32,721

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha identificado deterioro de activos.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la unidad de crédito proyectada, con **valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.**

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de la propiedad, planta y equipos y activos intangibles** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3 y Nota 2.6.1, respectivamente.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Cajas	3,100	4,520
Banco de la Producción Produbanco S.A.	24,229	-
Banco Pichincha C.A.	<u>5,837</u>	<u>29,593</u>
Total	<u>33,166</u>	<u>34,113</u>

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Provisión de ingresos (1)	72,479	114,479
Clientes locales (2)	<u>60,924</u>	<u>56,664</u>
Subtotal	133,403	171,143
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo proveedores	8,299	11,537
Garantías	9,245	11,511
Seguros	3,522	-
Gastos pagados por anticipado	2,644	-
Empleados	<u>618</u>	<u>478</u>
Subtotal	24,328	23,526
Total	<u>157,731</u>	<u>194,669</u>

(1) Provisión constituida en diciembre 2018 por US \$ 114,479, debido al contrato con la compañía Arca Ecuador S.A., para venta de bebidas no alcohólicas, en diciembre 2019 el saldo de esta provisión fue reversado y se constituye una nueva provisión para ser regulada en el año 2020.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a tarjetas de crédito por ventas efectuadas con dicho medio de pago.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
Materia prima	42,550	39,943
Suministros y materiales	<u>3,436</u>	<u>3,652</u>
Total	<u>45,986</u>	<u>43,595</u>

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Costo o valuación	415,262	401,498
Depreciación acumulada	<u>(89,731)</u>	<u>(39,138)</u>
Total	<u><u>325,531</u></u>	<u><u>362,360</u></u>

Clasificación:

Muebles y enseres	150,130	154,761
Equipo de cocina	128,364	143,672
Equipo de sonido audio y video	11,011	12,380
Equipo de Oficina	1,141	1,288
Equipo de Computación	9,529	16,604
Vehículos	<u>25,356</u>	<u>33,655</u>
Total	<u><u>325,531</u></u>	<u><u>362,360</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo:</u>	Muebles y enseres	Equipo de cocina	Equipo de sonido audio y video	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Vehiculos	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	58,448	124,076	9,141	1,472	5,884	26,118	225,139
Adquisiciones	105,091	35,941	4,552	-	15,399	15,376	176,359
Saldos al 31 de diciembre de 2018	163,539	160,017	13,693	1,472	21,283	41,494	401,498
Adquisiciones	13,014	750	-	-	-	-	13,764
Saldos al 31 de diciembre de 2019	176,553	160,767	13,693	1,472	21,283	41,494	415,262
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldos al 1 de enero del 2018	(1,717)	(3,316)	(229)	(37)	(1,288)	(822)	(7,409)
Depreciación	(7,061)	(13,029)	(1,084)	(147)	(3,391)	(7,017)	(31,729)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(8,778)	(16,345)	(1,313)	(184)	(4,679)	(7,839)	(39,138)
Depreciación	(17,645)	(16,058)	(1,369)	(147)	(7,075)	(8,299)	(50,593)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(26,423)	(32,403)	(2,682)	(331)	(11,754)	(16,138)	(89,731)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	154,761	143,672	12,380	1,288	16,604	33,655	362,360
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	150,130	128,364	11,011	1,141	9,529	25,356	325,531

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
Costo	486,362	486,362
Amortización acumulada	<u>(157,825)</u>	<u>(84,387)</u>
Total	<u>328,537</u>	<u>401,975</u>
 <i>Clasificación:</i>		
Adecuaciones	288,751	346,870
Licencias Software	7,118	15,337
Concesión Locales	12,302	16,775
Franquicias	<u>20,365</u>	<u>22,993</u>
Total	<u>328,537</u>	<u>401,975</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

<u>Costo:</u>	Adecuaciones	Licencias Software	Concesión Locales	Franquicias	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	241,185	22,681	22,366	26,278	312,510
Adquisiciones	171,687	2,165	-	-	173,852
Saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2019	412,872	24,846	22,366	26,278	486,362
<u>Amortización acumulada:</u>					
Saldos al 1 de enero del 2018	(12,734)	(1,890)	(1,118)	(657)	(16,399)
Amortización	(53,268)	(7,619)	(4,473)	(2,628)	(67,988)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(66,002)	(9,509)	(5,591)	(3,285)	(84,387)
Amortización	(58,119)	(8,219)	(4,473)	(2,628)	(73,438)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(124,121)	(17,728)	(10,064)	(5,913)	(157,825)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	346,870	15,337	16,775	22,993	401,975
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	288,751	7,118	12,302	20,365	328,537

9. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
Diners Club Internacional y total (1)	242,879	338,308

(1) Préstamos otorgados por Diners Club Internacional en las siguientes condiciones:

Código	Descripción	Saldo al 31/12/2019	Tasa de Interes	Fecha de vencimiento
2141002	Prestamos Diners (13112017)	128,265	9.76%	13/11/2022
2141003	Prestamos Diners (02072018)	114,614	9.76%	1/7/2023
	Total	242,879		

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 18) (1)	359,479	334,695
Proveedores locales	189,352	225,738
Proveedores del exterior	7,070	7,222
Subtotal	555,901	567,655
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Provisiones y subtotal	11,278	11,729
Total	567,179	579,384
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	222,444	338,323
No corriente	344,735	241,061
Total	567,179	579,384

ESPACIO EN BLANCO

11. BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
Sueldos por pagar	33,275	37,714
Beneficios sociales	17,782	17,082
IESS por pagar	10,945	12,269
Otras	<u>5,929</u>	<u>27,702</u>
Total	<u>67,931</u>	<u>94,767</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	35,937	35,220
Bonificación por desahucio	<u>16,795</u>	<u>15,589</u>
Total	<u>52,732</u>	<u>50,809</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

12.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado</u> <u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	35,220	29,973
Costo de los servicios del periodo corriente	9,248	10,329
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,942)	(5,761)
Pérdida (ganancia) actuarial	<u>(2,589)</u>	<u>679</u>
Saldos al final del año	<u>35,937</u>	<u>35,220</u>

12.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	15,589	15,962
Costo de los servicios del periodo corriente	4,656	4,616
Beneficios pagados	(5,839)	(8,110)
Pérdida (ganancia) actuarial	<u>2,389</u>	<u>3,121</u>
Saldos al final del año	<u><u>16,795</u></u>	<u><u>15,589</u></u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa(s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
<i>Impuestos por recuperar:</i>		
Crédito tributario IVA	-	17,254
Crédito tributario Impuesto a la Renta	<u>54,739</u>	<u>26,539</u>
Total	<u><u>54,739</u></u>	<u><u>43,793</u></u>
<i>Impuestos por pagar:</i>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y Retenciones y total	<u>20,259</u>	<u>21,743</u>

13.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.* Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(2,380)	(126,186)
Gastos no deducibles	14,140	68,759
Ingresos exentos	(10,350)	(5,761)
Diferencias Temporarias	17,805	14,945
Beneficios y deducciones adicionales	<u>(9,182)</u>	<u>-</u>
Base gravable	<u>10,033</u>	<u>(48,242)</u>
Impuesto a la renta causado 25% e Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>2,508</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (1)	-	14,330

(1) Desde el año 2010 al año 2019, se consideró como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

13.3 Saldos del impuesto diferido

	Saldo al comienzo del año	Generación / (Reverso) neto	Saldo al final del año
Año 2019			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a: Jubilación patronal y desahucio</i>	15,537	(4,214)	11,323

13.4 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2019, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Reformas a varios cuerpos legales

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o ~~jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.~~
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Contribución única y temporal

- Sociedades con ingresos iguales o superiores a 1 millón en el 2018, pagaran en 2019, 2020 y 2021, tomando como límite el 25% del IR causado en 2018.:
- Ingresos brutos gravados desde (USD) Ingresos brutos gravados hasta (USD)

Ingresos brutos gravados desde (USD)	Ingresos brutos gravados hasta (USD)	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0.10%
5.000.000	10.000.000	0.15%
10.000.000	En adelante	0.20%

- Multa de US\$ 1.500 por mes de retrasó.

Impuesto a la renta

- Dividendos, se aplica para dividendos pagados desde el 1 de enero de 2020:
 - Distribución a sociedades nacionales y extranjeras estarán gravados: Valor del dividendo *40%*25%= 10%.
 - Mantiene aplicación convenio evitar doble imposición. Si no se reporta cadena APS la retención es del 35%.
- Intereses por préstamos:
 - 300% del patrimonio para bancos, seguros y economía popular y solidaria.
 - Sociedades y personas naturales intereses deducibles hasta 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores + intereses + depreciaciones y amortizaciones.

c) Anticipo:

- Elimina anticipo obligatorio, se crea voluntario (50% IR causado – retenciones).

d) Régimen simplificado microempresas

- Ingresos USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- No aplica: construcción, lotización, servicios profesionales, relación dependencia, renta de capital.
- 2% IR ingresos brutos. No agente de retención. Declaración semestral ICE/ IVA.
- Obligados a llevar contabilidad. Aplica para 5 años. Aplica desde el 20 de enero 2020

e) Otros Impuesto a la Renta:

- Exoneración para empresa nueva y productiva i) Servicios de infraestructura hospitalaria, ii) Servicios educativos, y iii) Servicios culturales y artísticos.
- Es ingreso gravable provisión de jubilación y desahucio no pagados.
- Límite del 150% para patrocinio y eventos artísticos.
- Deducción adicional del 100% patrocinio plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- Deducción adicional 50% seguros de créditos para exportación.
- Son deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal para empleados con 10 años de antigüedad y aportes de fondos de efectivo. (aplica desde el 2021).
- No son deducibles intereses de préstamos realizados para pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. (crédito entre septiembre y diciembre 2019 que supere tasa del BCE).
- Deducción del 1% de donaciones a Universidades y establecimientos "ciencias de la educación"
- Agentes de retención solo los que consten en el listado. (Se emitirá en el año 2020)

13.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia, El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía, La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

14.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

14.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

14.1.4 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos de efectivo (Nota 4)	33,166	34,113
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>157,731</u>	<u>194,669</u>
Total	<u>190,897</u>	<u>228,782</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Préstamos (Nota 9)	242,879	338,308
Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 10)	<u>567,179</u>	<u>579,384</u>
Total	<u>810,058</u>	<u>917,692</u>

15. PATRIMONIO

15.1 Capital Social - El capital social autorizado consistente en participaciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

15.2 Pérdidas acumulada - Un resumen de las pérdidas acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Otros resultados integrales	50,425	47,924
Pérdidas acumuladas	(187,893)	(56,136)
Pérdida del año	<u>(7,502)</u>	<u>(131,756)</u>
Total	<u>(144,970)</u>	<u>(139,969)</u>

15.3 Dividendos - A partir el año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta

16. COSTO DE VENTAS

Un resumen, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Consumos de materias primas	961,661	699,544
Mermas y bajas de inventarios	<u>25,928</u>	<u>40,628</u>
Total	<u><u>987,589</u></u>	<u><u>740,172</u></u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Reexpresado 31/12/2018</u>
Beneficios a empleados	696,830	661,900
Arrendamientos	521,862	433,264
Servicios básicos	107,007	96,712
Gastos financieros	82,364	77,182
Amortización de activos intangibles	74,253	67,988
Mantenimiento	74,197	65,654
Honorarios y servicios	56,370	65,165
Regalías	72,884	45,490
Suministros y materiales	34,193	41,897
Depreciación	49,778	31,729
Impuestos	<u>3,362</u>	<u>4,745</u>
Total	<u><u>1,773,100</u></u>	<u><u>1,591,726</u></u>

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las principales transacciones y saldos con sus partes relacionadas es el siguiente:

ESPACIO EN BLANCO

18.1 Principales Transacciones:

	Ingresos		Gastos	
	... Año terminado Año terminado ...	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)		(en U.S. dólares)	
Proinmobiliaria S.A.	969	5,065	-	-
Carolina Wrioth	-	732	-	-
Esteban Barra	312	420	1,353	2,900
Miguel Barra	487	454	-	-
Diego Soto	201	313	-	-
Patricia Bueno Serrano	275	227	30,791	29,407
Ignacio Barra	90	148	1,952	-
Cristina Moshenek	176	104	-	-
María Bueno	-	16	-	-
Irene Pérez Donoso	6	15	24,066	24,590
Walter Wright	-	-	4,490	220
Viviensa S.A.	-	-	-	39
Hanselygretel Cía. Ltda.	-	-	-	5,954
Corporación Favorita C.A.	-	-	-	247,241
Total	2,515	7,494	62,651	310,351

18.2 Saldos:

	Saldos adeudados a partes relacionadas	
	... Año terminado ...	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Préstamos:</u>		
<i>Esteban Barra Marcel</i>	27,946	15,371
<i>Patricia Bueno Serrano</i>	52,747	29,012
<i>Miguel Barra M.</i>	17,935	9,864
<i>Ignacio Barra</i>	27,956	15,376
<i>Carolina Wrioth</i>	50,105	27,559
<i>Walter Wright</i>	50,114	27,564
<i>Cristina Moshenek</i>	10,549	5,802
<i>Isabel Noemi Marcel Arteta</i>	26,384	14,512
Subtotal	263,735	145,060
<u>Préstamo apertura local Gye:</u>		
<i>Esteban Barra Marcel</i>	-	15,000
<i>Patricia Bueno</i>	15,000	15,000
<i>Ignacio Barra</i>	20,000	20,000
<i>Walter Wright</i>	46,000	46,000
Subtotal	81,000	96,000

Otras cuentas por pagar

<i>Corporacion Favorita C.A.</i>	6,744	21,065
<i>Bueno Serrano Patricia Concepcion</i>	5,780	-
<i>Pérez Donoso Irene</i>	1,335	-
<i>Hanselygretel Cia. Ltda.</i>	884	1,367
<i>El Corral Investments INC.</i>	-	71,202

Subtotal	14,744	93,635
----------	--------	--------

Total	359,479	334,695
-------	---------	---------

19. COMPROMISOS

19.1 Derechos de uso de marcas

Mediante acuerdo comercial entre El Corral Investments Inc. y Qualisabor S.A., siendo la primera una franquicia internacional, esta entrega a la Compañía el derecho, licencia y sus correspondientes obligaciones para utilizar el sistema y las marcas, con miras a operar la cadena de restaurantes de hamburguesas "Hamburguesas El Corral" en territorio ecuatoriano.

Por medio de este contrato, Qualisabor S.A. se obliga también al pago de un valor por cada restaurante que se apertura más el 2.58% de las ventas brutas que realice cada local.

19.2 Concesión de derechos de uso de inmuebles

La Compañía ha establecido acuerdos comerciales de arrendamiento operativo y/o cesión de uso de inmuebles:

Local El Jardín - Concesión de uso de inmueble del local ubicado en el Centro Comercial El Jardín que vencerá el 31 de diciembre del 2020.

El pago mensual por la concesión se ajustará cada año según IPC.

Local Quicentro - Concesión de uso de inmueble del local ubicado en el Quicentro que venció el 31 de octubre del 2020, contrato que se encuentra renovado, en forma automática en las mismas condiciones.

El pago mensual por la concesión se ajustará cada año de acuerdo con lo estipulado en el contrato de arrendamiento.

Local El Bosque - Concesión de uso de inmueble del local ubicado en el Centro Comercial El Bosque que venció el 25 de octubre del 2017, contrato que se encuentra renovado.

El pago mensual por la concesión se ajustará cada año de acuerdo con la inflación, más el 7% sobre el valor de las ventas netas mensuales.

Local Almagro - Concesión de uso del inmueble ubicado en la Av. Diego de Almagro N 28-30 y Francisco de Orellana que venció el 21 de diciembre del 2019, contrato que se encuentra renovado.

El pago mensual por el arrendamiento se ajustará cada año de acuerdo con la inflación.

Local Paseo San Francisco - Concesión de uso de inmueble del local ubicado en el Centro Comercial Paseo San Francisco que venció el 29 de noviembre del 2018, ~~CONTRATO~~ que se encuentra renovado.

El pago mensual por la concesión se efectuará de acuerdo con las condiciones comerciales aceptadas entre las partes.

Local CCI - Concesión de uso de inmueble del local ubicado en el Centro Comercial Ñaquito ubicado en la Ciudad de Quito, que vence el 30 de abril del 2023.

El pago mensual por la concesión se efectuará de acuerdo con las condiciones comerciales aceptadas entre las partes.

Local Mall del Sol - Concesión de uso de inmueble del local ubicado en el Centro Comercial Mall del Sol ubicado en la Parroquia Tarqui, en la Ciudad de Guayaquil, que vence el 30 de abril del 2028.

El pago mensual por la concesión se efectuará de acuerdo con las condiciones comerciales aceptadas entre las partes.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 15, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo 15, del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.